



CHARCAS

H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

Orden y trabajo para transformar

ESTE SUJETO OBLIGADO SI ESTA FACULTADO PARA GENERAR LA INFORMACIÓN REQUERIDA, CON FUNDAMENTO EN LA LEY DE DESARROLLO SOCIAL PARA EL ESTADO Y MUNICIPIOS DE SAN LUIS POTOSÍ, TITULO CUARTO, CAPITULO I DE LOS PROGRAMAS ESTATALES Y MUNICIPALES DE DESARROLLO SOCIAL, SIN EMBARGO EN ESTE MES NO EXISTIERON BENEFICIARIOS DE PROGRAMAS SOCIALES ORIGINADOS PORR SUBSIDIOS, ESTIMULOS O APOYOS EN EFECTIVO O ESPECIE, POR LO TANTO NO SE GENERO INFORMACIÓN.